

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PAS 2020-0-17
--------------------	---------------

Denominación	SUMINISTRO DE CATÉTERES Y RESTO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ABLACIÓN COMPLEJOS CON NAVEGADORES ELECTROANATÓMICOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **05 de febrero de 2020**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación administrativa, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A79658845	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las empresas:

NIF	EMPRESA
A79658845	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

